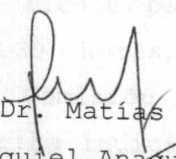
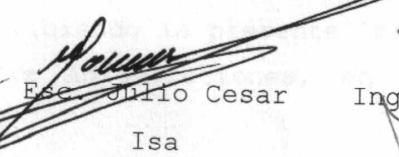
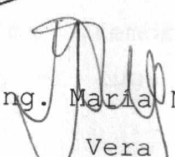


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 27 de Marzo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 19/19, que se tramita por Expte. N° 0040 - Año 2.019- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/ Solicitud Ref. Ampliación, Cableado Edificios del S.T.J, Cámara Civil y Comercial y España N° 157". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 34 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 78/19 Adm. (fs.31 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS LORENZO RAMON; CASTRO LUIS BENIGNO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; TELEFONICA ARGENTINA S.A; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 95 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma CASTRO LUIS BENIGNO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: CASTRO LUIS BENIGNO la presente licitación por ser el único oferente, ajustándose lo ofertado al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.99) conforme lo establecido en el art.48°- 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-


Dr. Matías Ezequiel Anaquin


Esc. Julio Cesar Isa


Ing. María Noemí Vera